

AL
CA
ZAR
URBAN
RACE



ÍNDICE

PROYECTO.....	5
Descripción de la prueba.....	5
Objetivos de la prueba.....	5
Organización de la prueba.....	5
Fecha de la prueba.....	5
Categorías y participantes	6
Premios	6
REGLAMENTO ADULTOS	7
Artículo 1. La carrera	7
Artículo 2. Responsabilidad y medio ambiente	7
Artículo 3. Edad mínima	7
Artículo 4. Inscripciones	7
Artículo 5. Devolución de la inscripción	8
Artículo 6. Recogida del dorsal	8
Artículo 7. Seguro.....	8
Artículo 8. Recorrido.....	8
Artículo 9. Material obligatorio y material restringido.....	9
Artículo 10. Premios	9
Artículo 11. Derechos de imagen.....	9
Artículo 12. Modificación del reglamento	9
REGLAMENTO INFANTIL	10
Artículo 1. La carrera	10
Artículo 2. Responsabilidad y medio ambiente	10
Artículo 3. Edad mínima	10
Artículo 4. Inscripciones	10
Artículo 5. Devolución de la inscripción	11
Artículo 6. Recogida del dorsal	11
Artículo 7. Seguro.....	11
Artículo 8. Recorrido.....	11
Artículo 9. Material obligatorio y material restringido.....	11
Artículo 10. Premios	12
Artículo 11. Derechos de imagen.....	12
Artículo 12. Modificación del reglamento	12
DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y APTITUD FÍSICA	13

Anexo I – Mangas clasificatorias	14
Clasificación absoluta	14
Clasificación clásicas.....	14
Clasificación infantiles y cadetes	15
Anexo II – Recorridos.....	16
Recorrido absoluto	16
Recorrido infantil	17

PROYECTO

Descripción de la prueba

El Alcázar Urban Race es una desafiante carrera ciclista nocturna de subidas y bajadas a través del casco histórico de Medina de Pomar, con rondas eliminatorias que culminan en un/a único/a ganador/a por categoría. El evento es competitivo, sin uso de cronómetros, e incluye una serie de mangas clasificatorias que conducen a cuartos de final, semifinales y una Gran Final. La estructura de las mangas y el número de participantes en cada una de ellas se determinará en función del número de inscritos. Ver Anexo I.

La prueba está abierta a la participación de todas las edades a partir de 6 años, existiendo un recorrido infantil de menor longitud y dificultad para aquellos participantes de 6 a 15 años de edad y otro recorrido para los participantes de 16 años en adelante. Ver Anexo II.

El recorrido estará señalizado con flechas y señales orientativas y dispondrá de personal situado en los cruces más destacados y/o peligrosos para la seguridad e integración de todos los participantes. El recorrido transcurre por calles del municipio no abiertas al tráfico y los peatones serán desviados debidamente señalizados.

La localización del evento tiene lugar en el casco histórico de Medina de Pomar. En la Plaza del Alcázar se habilitará un aparcabici para que los participantes puedan depositarlas de forma segura y a su vez servirá de exposición. Adicionalmente, se colocará una barra donde se servirán bebidas al público general y pinchos solidarios. Asimismo, se dispondrá de un circuito de habilidad y entre la prueba infantil y la de adultos habrá una exhibición de trial en bici.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de todos/as los/as participantes, el circuito estará dotado con señalización llamativa, voluntarios en el recorrido, así como una ambulancia que estará en contacto con la organización de la prueba. Se comunicará al Centro de Salud de la ciudad la actividad por si fuera necesaria su acción tras un posible accidente.

Objetivos de la prueba

Fomentar la actividad física y saludable en un ambiente festivo donde todos y todas puedan disfrutar de una actividad atractiva para todos los públicos en el casco histórico de Medina de Pomar.

Organización de la prueba

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Medina de Pomar y la Asociación Cultural Alternativa Medina. Adicionalmente cuenta con IDJ, BTT Burgos Norte, Creciendo Merindades y el Trial a Cero como colaboradores.

Fecha de la prueba

La fecha definida para esta primera edición del Alcázar Urban Race es el 23 de agosto de 2025.

Categorías y participantes

Categoría infantil

Limitada a 100 participantes y compuesta por 5 subcategorías, todas ellas en formato mixto:

- Prebenjamines (1º y 2º de primaria)
- Benjamines (3º y 4º de primaria)
- Alevines (5º y 6º de primaria)
- Infantiles (1º y 2º de la ESO)
- Cadetes (3º y 4º de la ESO)

Las subcategorías de prebenjamines, benjamines y alevines participarán de forma conjunta y lo mismo con las subcategorías de infantiles y cadetes.

Categoría general adultos

Limitada a 100 participantes, con un mínimo de 12 participantes en cada subcategoría. En caso de no llegar al mínimo en una de las 2 subcategorías, la prueba se realizará en formato mixto.

- Masculino a partir de 16 años
- Femenino a partir de 16 años

Categoría clásica adultos

Limitada a 20 participantes:

- Mixta a partir de 16 años

Premios

Para las subcategorías de prebenjamín, benjamín y alevín no existirá un ganador, sino que todos los participantes serán premiados con un detalle por parte de la organización. Las subcategorías de infantil y cadete competirán de manera conjunta y se premiará a los 3 primeros, además del detalle con el que se obsequiará a todos los participantes.

En la categoría general de adultos se premiará a los 3 primeros clasificados masculino y a las 3 primeras clasificadas femeninas. En caso de que por falta de participantes se haga la prueba en formato mixto, se premiará a los/las 3 primeros/as clasificados/as.

En la categoría clásica de adultos habrá un/a único/a ganador/a.

Adicionalmente, se premiará al participante con la bici más antigua, al participante más animado o con mejor caracterización y al participante más veterano/a de la prueba.

En todos los casos los premios consistirán en lotes de producto comarcal.

REGLAMENTO ADULTOS

Artículo 1. La carrera

El Alcázar Urban Race 2025 es una desafiante carrera de subidas y bajadas a través del casco histórico de Medina de Pomar, con rondas eliminatorias que culminan en un/a ganador/a por categoría. El evento es competitivo, sin uso de cronómetros, e incluye una serie de mangas clasificatorias que conducen a cuartos de final, semifinales y una Gran Final. La organización determina la estructura de las mangas y el número de participantes según el número de inscritos.

1.1 Rondas

- Cada participante compite un mínimo de dos rondas y un máximo de cinco.
- Los participantes eliminados en la primera ronda tienen la oportunidad de competir en una segunda ronda, con los mejores clasificados avanzando a la Gran Final.
- En caso de lluvia o condiciones peligrosas, la organización se reserva el derecho de neutralizar secciones o hacer que los participantes corran sin bicicletas.

Artículo 2. Responsabilidad y medio ambiente

Los organizadores del evento priorizan minimizar el impacto ambiental de la carrera y responsabilizan a los participantes de respetar el entorno y adherirse al itinerario establecido.

Cada participante tendrá la responsabilidad de:

- Respetar el entorno: no podrá dañar los recursos naturales, geológicos y culturales.
- Respetar el itinerario establecido y marcado por la organización, sin desviarse de este.
- Está totalmente prohibido tirar basura (residuos, envases, alimentos o material) excepto en los lugares habilitados por la organización.
- Cada participante es responsable de la mecánica y del buen funcionamiento de su bicicleta, debiendo ser capaz de solucionar pequeñas averías o pinchazos.

Artículo 3. Edad mínima

Para participar en el Alcázar Urban Race los participantes deberán haber cumplido los 16 años antes del día de la prueba.

Los menores de 18 años requieren disponer de autorización de los padres, madres o tutores legales, que deberá ser entregada en el momento de recoger el dorsal o facilitada a través del enlace de inscripción.

Artículo 4. Inscripciones

4.1 Límite de participantes

La inscripción para el Alcázar Urban Race es limitada. Cualquier cambio en el número de participantes se anunciará en la plataforma de inscripción.

4.2 Declaración de los participantes

Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el presente reglamento y eximir al organizador del evento de la responsabilidad en caso de accidente o de daños propios o a terceros antes, durante o después de la competición. Esta declaración se realizará durante el proceso de inscripción.

Los participantes deben reconocer su comprensión y aceptación de las regulaciones del evento, confirmando su preparación física y mental para competir. Deben llevar el equipo de seguridad obligatorio y aceptar seguir las reglas y protocolos del evento. Los participantes autorizan al personal médico a proporcionar la atención necesaria y aceptan retirarse de la carrera si se considera necesario para su salud. La organización está autorizada a usar fotografías o videos de los participantes con fines promocionales sin compensación. Los participantes asumen voluntariamente todos los riesgos y liberan a los organizadores, colaboradores y patrocinadores de responsabilidad por cualquier daño físico o material.

Artículo 5. Devolución de la inscripción

Una vez aceptada la inscripción, no se devolverá el importe. Solo se admiten cambios de cualquier dato asociado a la inscripción hasta 48 horas antes del cierre del período de inscripción que figura en el reglamento de la carrera y se podrá realizar a través del propio email de la organización (alcazarurbanrace@gmail.com)

Artículo 6. Recogida del dorsal

La recogida del dorsal solo podrá realizarla la persona propietaria del mismo. Para hacerlo será necesario presentar un documento de identidad con fotografía (DNI, pasaporte o carnet de conducir). La entrega de dorsales será el mismo día de la prueba en el lugar y horario indicados previamente por la organización.

Artículo 7. Seguro

La organización cuenta con un seguro de accidentes para todos los/as participantes inscritos/as en la prueba.

Artículo 8. Recorrido

La organización marcará el recorrido con flechas y señales orientativas y dispondrá de personal situado en los cruces más destacados y/o peligrosos para la seguridad e integración de todos los participantes. El recorrido transcurre por calles del municipio no abiertas al tráfico y los peatones serán desviados debidamente señalizados. Los/as ciclistas deberán respetar las normas, señalización vigente, las órdenes de los controladores de paso y de los agentes de la autoridad vial en todo momento. La organización habilitará un espacio para que los/as corredores/as puedan guardar las bicicletas, así aquellos/as que quieran podrán visitar el circuito. Asimismo, la organización habilitará un espacio de calentamiento solo para corredores/as.

El circuito estará abierto unas horas antes a dar comienzo la carrera para que los/as corredores/as puedan probarlo y familiarizarse con él. Si bien, hay que tener en cuenta que

durante ese periodo de prueba el circuito no estará completamente cerrado, pudiendo haber personas ajenas a la prueba dentro del mismo.

Artículo 9. Material obligatorio y material restringido

La organización obligará a los/as participantes a llevar el siguiente material:

- Casco
- Luz frontal blanca y posterior roja, cargada y funcionando
- Las bicicletas deben ser de gravel o de montaña, quedando excluidas de la participación las bicicletas de carretera
- No se admiten tándems ni bicis eléctricas
- Para la categoría especial de bicicletas clásicas, éstas deben ser anteriores a 1987 con cambios en el cuadro

Previamente al inicio de la prueba se hará una revisión del material de cada participante para garantizar el cumplimiento de las normas.

Artículo 10. Premios

Habrán premios para los tres primeros clasificados masculinos generales, las tres féminas generales y el/la primer/a de la categoría de bicis clásicas. En caso de que por falta de participantes (menos de 12 en masculino o femenino) la categoría general de adultos se realice en formato mixto, se premiará a los/as tres primeros/as clasificados/as en dicho formato. También habrá un premio especial para la bici más antigua, para el/la participante más animado/a o con mejor caracterización y para el/la participante más veterano/a de la prueba.

Artículo 11. Derechos de imagen

Todo participante autoriza a la organización y sus patrocinadores para utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la prueba, sin derecho por parte de ningún participante de recibir una compensación económica.

Artículo 12. Modificación del reglamento

Las modificaciones que se realicen al presente reglamento serán comunicadas a través de la plataforma de inscripción. La inscripción implica la aceptación de este reglamento.

REGLAMENTO INFANTIL

Artículo 1. La carrera

Es una carrera infantil y juvenil mixta que transcurre por el casco histórico de Medina de Pomar. La prueba no es competitiva, no se utilizarán cronómetros, se harán una serie de mangas, y la organización se reserva la estructura de las mangas y el número de corredores en cada una de ellas dependiendo del número de participantes inscritos.

- Cada participante compite un mínimo de dos rondas y un máximo de cinco.
- En caso de lluvia o condiciones peligrosas, la organización se reserva el derecho de neutralizar secciones o hacer que los participantes corran sin bicicletas.

Artículo 2. Responsabilidad y medio ambiente

Durante todo el evento, la organización hará todo lo posible para que el impacto ambiental de la carrera en el territorio sea el mínimo. La organización no se hará responsable de accidentes debidos a la irresponsabilidad de los corredores o por no respetar las normas mencionadas. Cada participante tendrá la responsabilidad de:

- Respetar el entorno: no podrá dañar los recursos naturales, geológicos y culturales.
- Respetar el itinerario establecido y marcado por la organización, sin desviarse de este.
- Está totalmente prohibido tirar basura (residuos, envases, alimentos o material) excepto en los lugares habilitados por la organización.
- Cada participante es responsable de la mecánica y del buen funcionamiento de su bicicleta, debiendo ser capaz de solucionar pequeñas averías o pinchazos.

Artículo 3. Edad mínima

Para participar en el Alcázar Urban Race los participantes deberán haber cumplido los 6 años antes del día de la prueba.

Los y las participantes podrán participar con la autorización expresa del padre/madre/tutor legal, esta autorización será de obligada presentación en el momento de recoger el dorsal.

Artículo 4. Inscripciones

4.1 Límite de participantes

La inscripción para el Alcázar Urban Race es limitada. Cualquier cambio en el número de participantes se anunciará en la plataforma de inscripción.

4.2 Declaración de los participantes

Para validar la inscripción es imprescindible aceptar el presente reglamento y eximir al organizador del evento de la responsabilidad en caso de accidente o de daños propios o a terceros antes, durante o después de la competición. Esta declaración se realizará durante el proceso de inscripción.

Los/as participantes deben reconocer su comprensión y aceptación de las regulaciones del evento, confirmando su preparación física y mental para competir. Deben llevar el equipo de seguridad obligatorio y aceptar seguir las reglas y protocolos del evento. Los/as participantes autorizan al personal médico a proporcionar la atención necesaria y aceptan retirarse de la carrera si se considera necesario para su salud. La organización está autorizada a usar fotografías o videos de los/as participantes con fines promocionales sin compensación. Los/as participantes asumen voluntariamente todos los riesgos y liberan a los organizadores, colaboradores y patrocinadores de responsabilidad por cualquier daño físico o material.

Artículo 5. Devolución de la inscripción

Solo se admiten cambios de cualquier dato asociado a la inscripción hasta 48 horas antes del cierre del período de inscripción que figura en el reglamento de la carrera y se podrá realizar a través del propio email de la organización (alcazarurbanrace@gmail.com)

Artículo 6. Recogida del dorsal

Para llevar a cabo la recogida del dorsal será necesario presentar un documento de identidad con fotografía (DNI o pasaporte). La entrega de dorsales será el mismo día de la prueba en el lugar y horario indicados previamente por la organización.

Artículo 7. Seguro

La organización cuenta con un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos en la prueba.

Artículo 8. Recorrido

La organización marcará el recorrido con flechas y señales orientativas y dispondrá de personal situado en los cruces más destacados y/o peligrosos para la seguridad e integración de todos los/as participantes. El recorrido transcurre por carreteras y pistas no abiertas al tráfico y los peatones serán desviados debidamente señalizados. Los/as ciclistas deberán respetar las normas, señalización vigente, las órdenes de los controladores de paso y de los agentes de la autoridad vial en todo momento. La organización habilitará un espacio para que los/as corredores/as puedan guardar las bicicletas, así aquellos que quieran podrán visitar el circuito. Asimismo, la organización habilitará un espacio de calentamiento solo para corredores/as.

Artículo 9. Material obligatorio y material restringido

La organización obligará a los/as participantes a llevar el siguiente material:

- Casco
- Luz posterior roja, cargada y funcionando
- Cualquier bicicleta en buen estado
- No se admiten tándems ni bicis eléctricas

Previamente al inicio de la prueba se hará una revisión del material de cada participante para garantizar el cumplimiento de las normas.

Artículo 10. Premios

Para las subcategorías de prebenjamins, benjamins y alevines no se trata de una carrera competitiva, por lo que no habrá premios para los/as primeros/as clasificados/as, sino que todos los/as participantes serán reconocidos con un detalle por parte de la organización.

En el caso de las subcategorías de cadetes e infantiles, se premiará a los/as tres primeros clasificados/as.

Artículo 11. Derechos de imagen

Todo participante autoriza a la organización y sus patrocinadores para utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la prueba, sin derecho por parte de ningún participante de recibir una compensación económica.

Artículo 12. Modificación del reglamento

Las modificaciones que se realicen al presente reglamento serán comunicadas a través de la plataforma de inscripción. La inscripción implica la aceptación de este reglamento.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y APTITUD FÍSICA

1. Que he leído, entendido y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba en la cual participo, Alcázar Urban Race 2025, y que puedo encontrar este reglamento en la página de inscripción de la carrera.
2. Que estoy física y psicológicamente preparado para participar en la prueba, que tengo buena salud general, sin sufrir ninguna enfermedad, defecto físico, alergia o lesión que desaconseje mi participación en la prueba. Si durante la carrera sufriera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la organización.
3. Que soy consciente de que este tipo de competición, al ser interurbana y con tramos de difícil acceso, conlleva un riesgo añadido para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la organización en el reglamento de la prueba y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré durante toda la competición.
5. Que me comprometo a cumplir las normas y protocolos establecidos por la organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, personal médico y organizadores) en términos de seguridad.
6. Que autorizo a los servicios médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
7. Que autorizo a la organización de la prueba a hacer y a utilizar cualquier fotografía o filmación que se realice, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en esta, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.
8. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores y patrocinadores por cualquier daño físico o material.

Anexo I – Mangas clasificatorias

Clasificación absoluta

Suponiendo carrera mixta y con el máximo número de participantes.

Ronda 1: Clasificatoria Inicial

- **20 mangas con 5 participantes** cada una (total 100 corredores).
- Los **2 primeros** de cada manga avanzan directamente a cuartos (40 pasan directamente a cuartos de final).

Ronda 2: Segunda Clasificatoria

- **12 mangas con 5 participantes** cada una (60 corredores que no se han clasificado en la clasificatoria inicial).
- El **primero** de cada manga avanza a cuartos de final (12 pasan a cuartos de final)

Ronda 3: Cuartos de final

- **8 mangas de 5 participantes** cada una y **3 mangas de 4 participantes** (total de 52 corredores, 40 de la clasificación inicial y 12 de la segunda clasificatoria)
- Los **2 primeros** de cada ronda pasan a la semifinal

Ronda 4: Semifinal

- **3 mangas con 5 participantes** y **1 manga de 4 participantes** y **1 manga de 3 participantes** (total de 22 participantes)
- El **primero** de cada manga pasa a la final

Ronda 5: Gran Final

- **1 manga de 4 participantes**

Clasificación clásicas

Ronda 1: Clasificatoria Inicial

- **5 mangas con 4 participantes** cada una (total 20 corredores).
- Los **2 primeros** de cada manga avanzan directamente a cuartos (10 pasan directamente a cuartos de final).

Ronda 2: Segunda Clasificatoria

- **2 mangas con 5 participantes** cada una (10 corredores que no se han clasificado en la clasificatoria inicial).
- El **primero** de cada manga avanza a cuartos de final (2 pasan a cuartos de final)

Ronda 3: Cuartos de final

- **4 mangas de 3 participantes** cada una (total de 12 corredores, 10 de la clasificación inicial y 2 de la segunda clasificatoria)
- Los **2 primeros** de cada ronda pasan a la semifinal

Ronda 4: Semifinal

- **2 mangas con 4 participantes** (total de 8 participantes)
- El **primero** de cada manga pasa a la final

Ronda 5: Gran Final

1 manga de 4 participantes

Clasificación infantiles y cadetes

Ronda 1: Clasificatoria Inicial

- **8 mangas con 5 participantes** cada una (total 40 corredores).
- Los **2 primeros** de cada manga avanzan directamente a la semifinal (16 pasan directamente a la semifinal).

Ronda 2: Segunda Clasificatoria

- **6 mangas con 4 participantes** cada una (24 corredores que no se han clasificado en la clasificatoria inicial).
- El **primero** de cada manga avanza a cuartos de final (6 pasan a la semifinal)

Ronda 3: Semifinal

- **4 mangas con 5 participantes** (total de 20 participantes)
- El **primero** de cada manga pasa a la final

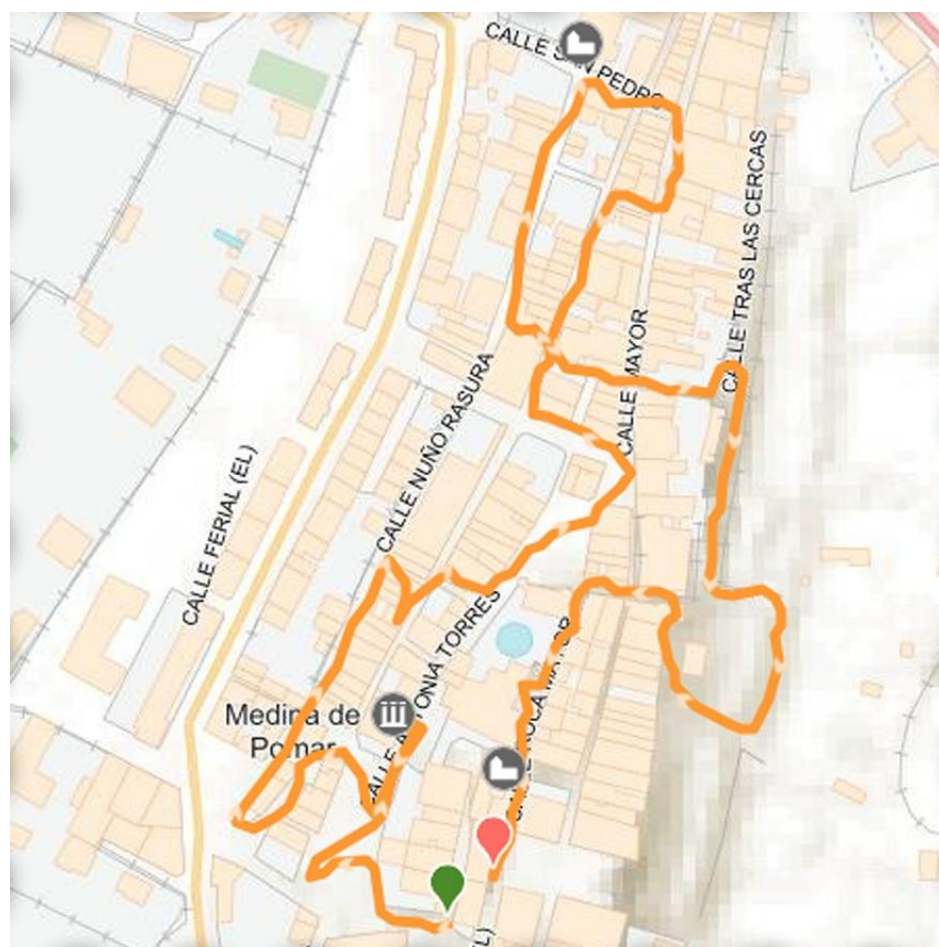
Ronda 4: Gran Final

- **1 manga de 4 participantes**

La salida entre cada manga será de 90 segundos, dejando 10 minutos de descanso entre rondas. Las agrupaciones de participantes de cada manga se realizarán a través de sorteo. Con la finalidad de identificar los corredores correspondientes a cada manga, éstos se identificarán con pegatinas de colores, de manera que, si se realizan adelantamientos entre corredores de diferentes mangas, éstos sean identificables.

Anexo II – Recorridos

Recorrido absoluto



Recorrido infantil

